

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RECUBRITEK S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los 13 días del mes de abril de dos mil quince, a las trece horas, en el Km 4.5 de la vía San Pablo-Monteverde, se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía RECUBRITEK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora MAGALIE MERCEDES NIETO CHONG, propietaria de 2.000 acciones, con derecho a 2.000 votos; y el señor VICTOR HUGO ALVAREZ QUIÑONEZ, propietario de 8.000 acciones, con derecho a 8.000 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Victor Hugo Alvarez Quiñonez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Magalie Mercedes Nieto Chong, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe de Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2014.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dió lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2014, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2014; el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al punto tres, los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad líquida de US\$ 9.045,89 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2014, la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 14h45.

  
Victor Hugo Alvarez Quiñonez  
Accionista

  
Magalie Mercedes Nieto Chong  
Presidente de la Junta

  
Magalie Mercedes Nieto Chong  
Accionista

  
Enrique Xavier Martillo Bohórquez  
Secretario de la Junta